



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"*

*"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

146/2014

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a los legisladores nacionales por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Diputados Nacionales: licenciada Graciela Boyadjian, señora Verónica González, licenciado Martín Pérez, señor Oscar Martínez y doctor Rubén Sciutto; y Senadores Nacionales: doctora Rosana Bertone, ingeniero Jorge Garramuño y señor Julio Catalán Magni, a los efectos de elevar, mediante adjunto integrante de la presente Minuta, un proyecto de ley para declarar a la ciudad de Ushuaia como "Capital Nacional de los Deportes de Invierno", acompañado de los correspondientes fundamentos y antecedentes que sustentan dicha propuesta.

Las condiciones geográficas y climáticas que se conjugan en nuestro paisaje, hacen que Ushuaia tenga la temporada de nieve más extensa del hemisferio sur, y reúna las condiciones óptimas para el desarrollo tanto recreativo como profesional de los deportes de invierno.

Ushuaia es la ciudad que brinda más cantidad de centros de esquí y alternativas diversas para aprovechar un invierno nevado: pistas dentro y fuera de Ushuaia, recorridos en trineos tirados por perros, patinaje sobre hielo en lagunas congeladas, paseos en raquetas de nieve, motos de nieve, fleximóvil y cuatriciclos. Estos deportes y actividades de nieve, con sus variantes y sus diferentes niveles de complejidad, son practicados tanto por los residentes y deportistas locales, como por los miles de turistas nacionales e internacionales y deportistas de elite que eligen nuestra latitud para su práctica profesional.

Este protagonismo ha sido la visión de los hombres y mujeres que apostaron al desarrollo de Ushuaia en las actividades invernales, potenciando las bondades naturales con el esfuerzo de la comunidad. Hombres y mujeres, emprendedores turísticos, deportistas, comerciantes, empresarios, autoridades locales y provinciales, promotores y pobladores que aportaron su presencia, sus ideas, sus inversiones o su destreza para posicionar a Ushuaia en el lugar que hoy indiscutiblemente se merece entre los centros receptores de deportes de invierno del país y del mundo.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

146/2014

La cumbre de este esfuerzo se dio el pasado 21 de enero de 2011, cuando la ciudad de Ushuaia fue elegida por una diferencia arrolladora frente a sus competidoras de Finlandia y Bulgaria, como sede del Congreso Mundial de Instructores de Esquí y Snowboard Interski 2015, a desarrollarse entre el 11 y el 15 de septiembre de 2015, convirtiéndose de este modo en la primera ciudad del hemisferio sur en albergar este encuentro, el más importante del mundo en materia de disciplinas de esquí y snowboard.

Este destacable acontecimiento le da al presente proyecto una oportunidad única para su sanción, que nos permite posicionar a nuestra ciudad y nuestra provincia en el concierto de centros receptores de deportes de invierno y acompañar con este merecido título de "Capital Nacional" las políticas nacionales, provinciales y municipales que apuntan al crecimiento sostenible del turismo en el país y en la Patagonia Argentina.

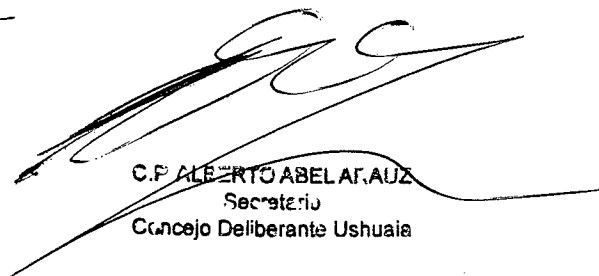
Confiamos desde ya en el apoyo que con sus firmas y los esfuerzos para su tratamiento, defensa y aprobación en el Congreso Nacional, brindarán a la presente propuesta.

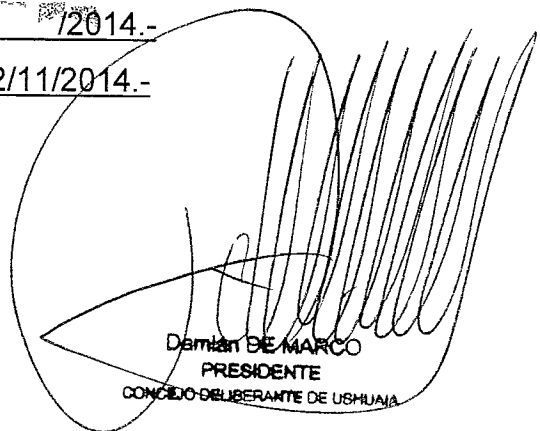
Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 083-2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co  
9-

  
C.P. ALBERTO ABELAFAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
DAMIÁN DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA